

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5028

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2023, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la promoción de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales, en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Lehiatu Promoción».*

Visto el artículo 12 del Decreto 179/2014, de 23 de septiembre, de ayudas a la promoción de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Lehiatu Promoción», que establece en el punto dos, que «Para valorar los proyectos se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas que ejerzan la condición de vocal, pertenecientes al Departamento competente en materia de promoción de productos agrarios, pesqueros y alimentarios, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de la Dirección competente en materia de promoción de productos agrarios, pesqueros y alimentarios y serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Dirección en materia de promoción de productos agrarios, pesqueros y alimentarios, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión».

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

### RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2023 por la Orden de 19 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se procede a convocar, para el año 2023, las ayudas reguladas en el Decreto 179/2014, de 23 de septiembre, de ayudas a la promoción de los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales, en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco, «Programa Lehiatu Promoción»).

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de evaluación:

Presidente:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, en calidad de titular.

Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, en calidad de suplente.

Vocales:

Dña. Nora Beltrán de Otálora Errasti, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria, en calidad de titular.

D. Borja Martínez de Antoñana Saenz de Cámara, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretario, en calidad de suplente.

martes 7 de noviembre de 2023

D. Yon Loinaz Mariezkurrena, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, en calidad de titular.

D. Iñaki Aresti Uribe, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, en calidad de suplente.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de octubre de 2023.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.